



*Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

Expte. N°:10.990/02.-

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA

EXTRACTO: S/RECLAMO

DICTAMEN N°: 0020/03

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión respecto del reclamo formulado por la Seccional General Pico del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes; esta Asesoría Letrada de Gobierno comparte en todos sus términos el Dictamen de fojas 7 emitido por la Asesora Legal Delegada actuante ante esa Secretaría.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 14 ENE 2003
PLL/mesp.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa